



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Secretaría de Posgrado

(Se agradece la divulgación del siguiente seminario)

Seminario de Postgrado/ Doctorado **ÉTICA EN INVESTIGACIÓN** <sup>i</sup>  
**“Hacia un Paradigma Integral en Ética en Investigación”**

---

**Prof. Dra. María Graciela de Ortúzar, IdIHCS-CONICET-UNPA** <sup>ii</sup>

E-Mail: [graceortuzar@hotmail.com](mailto:graceortuzar@hotmail.com); [mariagracielaideortuzar@gmail.com](mailto:mariagracielaideortuzar@gmail.com)

**INSCRIPCIÓN** [http://www.fahce.unlp.edu.ar/posgrado/cursos-y-seminarios/cursos 2015](http://www.fahce.unlp.edu.ar/posgrado/cursos-y-seminarios/cursos_2015)

Segundo Cuatrimestre, del **4 de Septiembre al 17 de Octubre del 2015** Carga horaria: **32 hs** <sup>1</sup>

**Fechas y horarios:** 1) vi. 04/09 (12-16 Hs), 2) sáb. 05/09 (10 a 14 hs); 3) vi 18/09 (12-16hs); 4) sáb.19 (10-14hs); 5) vi 02/10 (10 a 14hs); 6) sáb. 03/10 (10 a 14hs); 7) vi 16/10(12-16 Hs), 8) sáb. 17/10 (10 a 14 hs).

---

## **OBJETIVO GENERAL**

El presente Seminario de Postgrado/Doctorado sobre “*Ética en Investigación*” se dirige a jóvenes investigadores, estudiantes de postgrado y/o Doctorado en proceso de elaboración de la tesina/ tesis, investigadores en formación y a todos aquellos que les interese profundizar la temática propuesta desde sus respectivas disciplinas (*Sociología, Antropología, Sicología, Filosofía, Geografía, Medicina, Ccias. Biológicas, Lic en Comunicación, entre otras*) y/o desde un enfoque interdisciplinario.

El objetivo general es lograr una visión clara de los problemas éticos, políticos y sociales existentes en el proceso de investigación, y del marco normativo integral que pueda contribuir a la solución de los mismos. Para ello, será necesario contar con ciertas bases filosóficas, conceptos y relaciones claves entre ciencia y política.-

A través de este seminario se busca que los alumnos puedan conocer y argumentar en forma crítica sobre las principales teorías filosóficas sobre el tema, y que sean capaces de aplicar las mismas a los problemas éticos y sico-sociales que pueden surgir en el proceso de la investigación. El desarrollo de la capacidad analítica y argumentativa es esencial, y se fomentará a través del estudio de casos paradigmáticos, lectura crítica de textos, confrontación con situaciones de la práctica cotidiana, etc. Se incentivará la discusión y el debate de los códigos y las normativas formales de investigación, derechos humanos, promoviendo responsabilidades sociales e individuales para el respeto de la dignidad humana, y fomentando la actitud crítica, reflexiva y responsable hacia la propia práctica profesional.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad I. Ciencia, ética y política: conceptos y relaciones claves**

a) *Ciencia*. El surgimiento del pensamiento científico, racional y experimental en la Grecia antigua. La Modernidad y el apogeo de la ciencia físico-matemática. Hechos vs. valores; racionalidad instrumental vs. razonabilidad (Escuela de Frankfurt). Definiciones-Distinciones entre ciencias formales, naturales y sociales (Carnap). La necesidad de integración entre ciencia y valores.

b) *Ética*. Definiciones (b.1) Las teorías éticas clásicas (aristotélica, deontológica, utilitarista) (b.2) El pensamiento de la sospecha (Marx, Nietzsche, Freud). (b.3) El giro lingüístico de la filosofía y el surgimiento de la Bioética. Su vinculación con la ética política

c) *Política*. Contrato, ciencia y sociedad. Institucionalización y profesionalización. Autonomía del investigador. Libertad y responsabilidad. Rol del Estado. Ciencia como producto social. Ciencia en la Periferia. Implicancias políticas y sociales del desarrollo científico.

## **Unidad II. Marco normativo y metodologías de investigación en Ciencias Sociales**

a) *El surgimiento de las investigaciones sociales y sus respectivos problemas ético-metodológicos*: 1- *etnocentrismo* (Caso Gerónima, Pellegrini-). 2- *representación* (“Tucumanas de Ojos Grandes”). 3- *engaño* (Caso Milgram). Cuestiones de Género y desigualdad (O’Neill). Problemas de divulgación y anonimato. Desigualdad y dominación. (*Estudios sobre Violencia Sexual en Colombia*)

b) *Marco ético de investigación en ciencias sociales*: Consentimiento comunitario /Teorías éticas/Justicia comunitaria (Taylor- Boivin). Vulnerabilidad en ciencias sociales (Goodin-Santi). Riesgos sico-sociales, discriminación y estigmatización. Una crítica desde el principio de disidencia (Murguena).

c) *Interdisciplinaria en investigación y transversalidad en políticas sociales*. La dimensión de la interdisciplinaria y la importancia de la transversalidad para la investigación de las desigualdades desde el enfoque de los determinantes sico sociales (Wilkinson)-

## **Unidad III. Marco normativo de Investigación en Ciencias de la Salud**

a) *Problemas de Investigaciones en salud en la era de la comercialización tecnológica-Biocentrismo*- El rol de la industria en las investigaciones sanitarias. Conflicto de intereses. Análisis de casos: 1-Caso Islandia, deCODE ; 2-Caso Hagahai-1991; NIH-USA ;3- Mapuches,¿ patrimonio genético?; 4- Caso de la Comunidad Ashkenazi; 5-Caso de Brasil y Sud -Africa PATENTES/HIV -El grave problema del doble estándar. 6-Sesgo de género. Poblaciones/grupos vulnerables ¿Nuevos problemas y derechos en la Sociedad de la Información –SI-? ¿Nuevos riesgos sico sociales -no sólo biológicos- en investigaciones en salud?.¿Nuevos derechos vinculados a la comercialización de la información en salud? Implicancias éticas, sociales y legales-

b) *Marco ético de investigaciones en salud*. Historia- Ética de la investigación internacional, regional y nacional. Normativas. La protección del sujeto de la investigación (sujeto individual y comunidades). Protección de menores y personas vulnerables (Derechos del Niño). Surgimiento de los Comités de ética. Tipos de Comités. Comités de investigación científica en Latinoamérica. ¿Prioridades? ¿Áreas de vacancia?- Fundamentos filosóficos, éticos, y bioéticos del marco de derechos humanos universales en investigación (Rawls- Pogge)

**CIERRE**: -¿Hacia un marco ético integral? *La propuesta del paradigma de los determinantes sico sociales* (Wilkinson) y su justificación filosófica en teorías de justicia social (Sen-Nussbaum)

---

<sup>i</sup> Aprobado por la Comisión de Doctorado de Filosofía, FAHCE, UNLP, Categorizado A por CONEAU. Programa completo a disposición de los interesados.

<sup>ii</sup> María Graciela de Ortúzar es *Doctora en Filosofía* por la FAHCE; UNLP. Su tesis de Doctorado versó sobre “Teorías de Justicia en Salud y Genética”, realizando sus investigaciones en Dartmouth College, Ethics Institute, con Ronald Green, y en Queen Mary, UK, con Len Doyal; gracias a respectivas Becas Fulbright y Beca Antorchas-British Council, y Becas Nacionales del CONICET y la Fund. Antorchas. Cuenta con dos postgrados, uno realizado en España, *Diploma de Estudios Avanzados* DEA, sobre

---

Filosofía, Bioética, y un Postgrado sobre *Políticas de Integración Latinoamericana* en FCJS, UNLP. Actualmente se desempeña como *Prof. Adjunta Interina de Seminarios de Ética Aplicada*, en el Depart. de Filosofía, FAHCE; UNLP; *Prof. Adjunta Ordinaria de Ética* en la UNPA, e *Investigadora Adjunta* del CONICET- Ha dirigido varios proyectos de investigación en la UNLP, en la UNPA, y en el CONICET; ha formado recursos humanos en el área de ética aplicada, filosofía política y derecho (4 egresados de Maestrías y 2 de Especialidades), y ha trabajado en la enseñanza y formación continua de profesionales en el área de salud, en Comités de Ética, Hospitales, proyectos de extensión, entre otros. Su proyecto de investigación actual versa sobre "*Igualdad en salud, determinantes sico sociales y epigenética en el contexto de la sociedad de la información*", 2015-2017, CONICET- Posee numerosas publicaciones, entre las cuáles podemos mencionar, en relación a la temática planteada, las siguientes: **1-** de Ortúzar, M. G, "Ética e Investigaciones Genómicas en Salud: nuevos problemas sico-Sociales y viejos problemas de Justicia en la distribución de sus beneficios", en Drumond José Geraldo Freitas et.al. comp., *Bioética*, Edit. Mediterráneo, Santiago de Chile, 2013, ISBN 978-956-220-349-4, p.p.295-307; **2-** de Ortúzar, M. G, "Hacia un enfoque integral en los criterios de acceso y distribución de recursos...", *Interdependencia: del bienestar a la dignidad*, Editores: T. Ausin-R.Aramayo, ISBN 978-84-96780-46-0, Madrid, Plaza y Valdés edits, 2008, p p.165-189; **3-** de Ortúzar, M. Graciela, 2004, "El uso no médico de la información genética individual" en Bergel, S et.al, *Genoma humano*, Santa Fe, edit. Rubinzal Culzoni, 2004, ISBN 950-727-584-3. pp. 283-299; **4-** de Ortúzar, M. G, 2003-"Towards a universal definition of benefit sharing", *Population and Genetics: Legal and Socio-Ethical Perspectives*, Knoppers, B.M. ed., Martinus Nijhoff Publishers, The Netherlands, ISBN 90-0413-678-9- p.p. 473-487; **5-** de Ortúzar, M. Graciela, 2002-"Interdisciplinary ethical committes for determining criteria of organ allocation in Argentina", en *Bioethics: Latin American Perspectives*, Editoras: Arleen Salles y Bertomeu, Amsterdam-NY, Rodopi, ISBN. 9 78 9042 015173, p.p.171-192;**6-** de Ortúzar, M. G, "Toward a Legal-Ethical Framework for Regulating Human Genetic Information in Vulnerable Populations: An Issue of Justice"; *Journal of International Biotechnology Law*, Vol 6, Nro.1, Gruyter (Berlin/New York), p.p.12-20, 2009. (Con referato); **7-** de Ortúzar, MG, *Ética y telemedicina*, Rio Gallegos, Edit. UNPA, ISBN 978-987-3714-17-7.